

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1^{rs} 75 pts.
Un trimestre. 5
Fuera de la capital, trimestre. 5^{rs} 75
Extranjero, trimestre. 10
Número suelto. 0^{rs} 10
Anuncios, reclamos y comunicados á precios de tarifa.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XIII

ALICANTE: SÁBADO 22 DE ENERO DE 1898

NUM. 3.513

EL LIBERAL

SÁBADO 22 de Enero de 1898

VERDAD LAMENTABLE

En el Manifiesto que el Sr. Romero Robledo y sus amigos dirigen á la Reina, en demanda de que se reúnan las actuales Cortes para tratar especialmente de la guerra de Cuba, se recuerda el hecho, que ante complicaciones semejantes ó quizá mayores en otros tiempos, funcionaban las Cortes españolas; y se llega á la conclusión de que apenas queda ya vivo resorte alguno de resistencia en el régimen electoral de España.

Son exactas las dos conclusiones, y respecto al espacio cada año más reducido que se reserva á la reunión de Cortes, mucho escribieron también los periódicos de oposición, aunque inútilmente, para que el Sr. Cánovas reuniera con más diligencia las Cortes por él mismo condecoradas durante su último mando, y sin embargo, nada se adelantó.

Tenia, por lo visto, el Sr. Cánovas que, discutidos prematuramente sus decretos de reforma para las Antillas se malograrán; pasó el segundo semestre del 96 y primero del 97, esperando buenas noticias de Cuba para reunir las Cortes; y después de esperar en vano, al cabo las reunió muy avanzado Mayo, cuando ya no eran posibles mayores aplazamientos.

Ciertamente que, de volverse á reunir las actuales Cortes, habría diputados y senadores con bastante desinterés político para tratar de la cuestión de Cuba; pero nadie podría responder de las pasiones de todo el mundo; fácilmente se produciría una situación violenta, tanto más probable cuanto que delante de la antigua mayoría conservadora, dividida en tres ó cuatro tendencias, no habría autoridad que reemplazase á la del Sr. Cánovas, y por tanto, el ensayo que propone el Sr. Romero Robledo solo sería eficaz para dar ejemplo de desunión, de cólera y de anarquía, sin que nada útil pudiera hacerse á la postre.

El Manifiesto del Sr. Romero Robledo, padece además el error de suponer que la guerra ha aumentado, después de la concesión de la autonomía; y esto no es exacto, pues si bien hasta ahora las ventajas no son considerables, lejos de perderse terreno alguno se va ganando; y en cuanto al efecto moral, es indudable que en Europa y en América se cree, casi unánimemente por los hombres políticos de mayor reputación, que la autonomía—á la altura á que habían llegado las cosas—era el supremo recurso que debía sin vacilar preferirse para curar la paz.

Aparte de estas reflexiones que nos sugiere el Manifiesto del Sr. Robledo Robledo, justo será decir que este documento está escrito con moderación; y respecto de las instituciones permanentes del país, con gran respeto; no siendo, por otro lado, sólida la confianza del Sr. Romero Robledo en sus gestiones, porque él mismo declara que duda de la eficacia de su súplica, procediendo, sin embargo, como procede, en descargo de su conciencia.

De (El Correo.)

LOS RECLUTAS

Cuestión resuelta

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la importante resolución del general Correa, que se refiere á los reclutas que no pueden, al ingresar en el ejército, justificar la existencia de los hermanos que tienen en las filas.

Dice así:

«Excmo. Sr.: Con objeto de evitar gastos al Estado y perjuicios á los reclutas comprendidos en la excepción del caso décimo del art. 87 de la vigente ley de reclutamiento, que no han podido justificar la existencia en filas de sus hermanos, por el estado anormal de los cuerpitos residentes en las islas de Cuba y Filipinas y la dificultad en las comunicaciones, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º A los reclutas anteriormente expresados, se les destinará por los capitanes generales de los distritos respectivos á los cuerpos de guarnición en ellos, previa justificación de su situación como comprendidos en la regla 10.ª del art. 87 de la ley.

2.º Con el fin de que las comisiones mixtas puedan aportar á los expedientes los documentos que previene la ley y reales órdenes posteriores durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta circular, y que los reclutas á quienes corresponda el goce de la excepción no sufran perjuicios por faltas no imputables á los mismos, se les concederán tres meses de licencia temporal sin goce de haber y pan, facilitándoseles pasaje por cuenta del Estado y los socorros que previene el art. 19 del reglamento de contabilidad.

3.º Transcurrido dicho plazo sin justificar la excepción, se incorporarán á filas y permanecerán en ellas hasta que presenten la certificación de existencia ó de embarco de sus hermanos.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1898.—Correa.»

CUBA

Adhesión de los voluntarios

Habana 18.—Anoche estuvieron en el Palacio de la Capitanía general todos los coroneles de los voluntarios para reiterar al general Blanco su inquebrantable adhesión á los poderes constituidos.

Dijeron los coroneles que condenaban todo acto de indisciplina, y que se hallaban dispuestos á derramar su sangre por la defensa del orden.

El general Blanco respondió que estimaba en todo su valor la muestra de patriotismo ofrecida por los coroneles allí presentes y que en nombre de la patria los felicitaba.

El orden restablecido

Se ha mandado que se retiren todas las fuerzas que vinieron á la Habana con motivo de los sucesos de estos últimos días.

También ha dispuesto el capitán general que se incorporen á sus respectivos cuerpos los je-

tes y oficiales que estaban en comisión en la Habana.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy una reunión de los secretarios del despacho, y en ella acordaron publicar un manifiesto explicando el alcance de la autonomía.

Dícese que el gobierno insular ha tratado además de importantes asuntos, sobre los cuales guarda gran reserva.

Uno de éstos se dice que tiene carácter diplomático.

El cerco de Campechuela

Se supo en Manzanillo que los rebeldes habían sitiado á Campechuela.

Ordenóse al conoecer la noticia que saliera para aquel punto un cañonero con fuerzas de desembarco.

Cuando llegó éste, los insurrectos habían estrechado el cerco y amenazaban con un asalto al poblado.

La guarnición resistió con gran brio, á pesar de que los separatistas contaban con fuerzas muy superiores y disponían de artillería con la que hicieron 56 disparos.

Por efecto de éstos tuvimos dos heridos y tres contusos.

Los rebeldes, al observar que se aproximaba el cañonero, levantaron precipitadamente el sitio y se dieron á la fuga.

El alcalde de la Habana

Hoy ha tomado posesión de la alcaldía de esta capital el autonomista señor marqués de Esteban.

Domingo Blanco.

DEADE WASHINGTON

Informe de Lee

Washington 18.—Se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

En él se ha leído un telegrama del cónsul general Lee, en el cual dice éste que se ha restablecido por completo la tranquilidad en la capital de Cuba.

Rectificación de Dupuy

El representante de España en esta ciudad, Sr. Dupuy de Lóne, ha estado hoy en el departamento de Estado para negar un rumor que los laborantes habían propalado, el de que los funcionarios de Aduanas de Cuba impiden que sean entregados á los reconcentrados necesitados los víveres y demás auxilios que son enviados desde los Estados Unidos á consecuencia de las excitaciones del gobierno.

Otra vez la beligerancia

Al discutirse hoy en la Cámara de representantes el capítulo del presupuesto en que se consignan los gastos para el servicio consular, Mr. Dearmond ha suscitado nuevamente la cuestión de Cuba, proponiendo que se añada á la ley de presupuestos una cláusula, en la cual sea reconocida la beligerancia de los rebeldes cubanos.

Mr. Hitt, el presidente de la comisión de Relaciones exteriores, declaró tal proposición inadmisible.

Replicó Mr. Dearmond diciendo que los secretarios de Estado podrán considerarla como tal; pero que si se consultara la opinión del

pueblo de los Estados Unidos, seguramente votaría ésto la moción sin vacilaciones.

Terminó el orador afirmando que la actitud del gobierno es una vergüenza para la nación.

Mr. Byley hizo uso de la palabra para apoyar la enmienda, pero consintió en que fuera retirada bajo la condición de que mister Hitt se comprometiera á presentar y apoyar la famosa resolución del senador mister Morgan durante la discusión del proyecto que se examina.

Varios oradores hablaron en el mismo sentido que Mr. Hitt, y la enmienda fué retirada por su autor.

En cambio éste presentó en seguida una resolución análoga á la del senador Morgan, y fué rechazada por ser contraria al reglamento.—C.

EL MENSAJE DE LOS ROMERISTAS

Anteayer se puso á la firma de los amigos del Sr. Romero Robledo el mensaje á la reina, que dice así:

«SEÑORA:

Los senadores y diputados que suscriben, profundamente emocionados ante los males públicos, acuden con el mayor respeto á vuestra majestad, en el ejercicio de un derecho concedido por la Constitución del Estado á todos los españoles, para exponer, según el dictado de su conciencia, la indudable necesidad de que su gobierno reúna, en las azarosas circunstancias que atravesamos y que ponen en grave riesgo á la integridad nacional, á las actuales Cortes del reino.

La profunda innovación llevada con olvido de los preceptos de la ley fundamental al régimen del gobierno de las Antillas, hasta ayer provincias españolas y hermanas, y hoy erigidas en estados casi soberanos por un acto discrecional del Poder ejecutivo, es hecho de tanta trascendencia para realizado y mantenido sin el concurso de las Cortes, que no registra la historia en la larga lista de nuestras desventuras, revoluciones y reformas, ningún otro igual, ni siquiera de aproximada importancia.

No envuelve el propósito de los exponentes el que sería censurable estímulo de exigir responsabilidades por la infracción constitucional cometida. Los decretos del gobierno tuvieron la real aprobación, motivo sobrado para contener la acusación en labios de hombres monárquicos como nosotros, de tan probada adhesión á la dinastía. Como españoles, convencidos de la necesidad del esfuerzo común ante una guerra que, con torpeza, se confesó casi como invencible, y ante posibles conflictos de fuerza con una poderosa nación, que todos temen ver surgir, no habían de ser los que á V. M. acuden, ni por su historia, ni por sus íntimos y profundos convencimientos, los que encendieran la tea de la discordia en candentes debates de recriminaciones y de cargos, ni semejante conducta es de temer de nadie que abrigue en su pecho sentimientos de amor á la patria y á la monarquía.

La gravedad de las cuestiones planteadas por la concesión de la autonomía á las Antillas, antes es estímulo que obstáculo para la reunión de las Cortes, teniendo las actuales so-

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor «PAULINE»

Saldrá de este puerto para Rouen el 25 del actual, admitiendo carga para París Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COBOMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

mis combinaciones, y me abría campo para otras perspectivas. Estos empréstitos tuvieron buen resultado. Sus fuentes eran poco conocidas, y nadie sospechó de mí. Antes por el contrario, se decía que mis medios eran muy nuevos y que tenían un carácter original.

«Excitada de esta manera, Malvina no se contuvo ya; despojó los gabinetes de lectura á fin de buscar en ellos materia para nuevos triunfos. Por desgracia metió mano á Ducray-Duménil, y esta circunstancia nos perdió. Ducray-Duménil ha dejado profundas huellas en la población que se remonta á la época del imperio; y no se puede tocar á sus obras sin despertar numerosos recuerdos. Así es que se levantó un clamoreo general cuando me puse á referir, con todo el candor de mi edad, la novela de *Celina, ó la hija del misterio*, esa obra que metió tanto ruido en tiempo del Directorio y del Consulado. No había medio de defenderse; el plagio era flagrante, habiendo sido conservados hasta los nombres. Esta aventura escandalizó infinito; mis enemigos consideraron el hecho como una falta de delicadeza. Mis amigos, como un rasgo de ingenio. En realidad no era lo uno ni lo otro; pero mi reputación de novelista estaba destruida. La sombra de Ducray-Duménil pesaba sobre mí, y de este modo expié la falta de haber puesto mi mano sobre un laurel que estaba defendido por toda una generación de porteros.

«Era, pues, necesario buscar fortuna en otra cosa; pero pues mi posición social había sido nuevamente desconcertada. Por fortuna se hallaba disponible á la sazón el

un taller de folletines á precio fijo, y comencé á refundir, para mi estreno, la historia de Genoveva de Bravante y del feroz Golo. Esta novedad obtuvo un éxito lagrimoso y una cosecha de elogios. Entonces me decidí á tratar la muerte de Mr. de La Paliza; la empresa era algo atrevida.

«Sí, señor, continuó Jerónimo: me hallaba en el ocaso de la fortuna, y á la manera de los grandes hombres de la época, iba yo á labrar moneda con mi imaginación. Si lograba mantenerme en boga algunos meses más, podía pretender precios fabulosos por mi mercancía, pedir un franco, dos, por cada línea, y hasta tres, como el más estirado. En aquellos momentos no hubiera yo enajenado mis obras completas por un millón. Asaltábanme increíbles tentaciones. Con mis futuras ganancias me proponía comprar casas de campo, construir palacios, aturdir á la Europa con el ruido de mis viajes, tener un pie de terreno en Nápoles, ganar allí un palacio á la lotería, tratarme con los grandes duques y los soberanos, recibir de ellos una infinidad de petacas, seducir al príncipe Metternich bajo el punto de vista del vellocino de oro, ser agasajado con lisonjeras frases de la boca misma de la emperatriz de Rusia, llevar, en fin, la vida de los grandes escritores del tiempo, tener acreedores y pagarles lo menos posible, traer á los editores como pandero de brujas, gustar los beneficios de la expropiación y del arresto por deudas, arrojar el pañuelo á las reinas del teatro; en una palabra, agotar esa copa llena de embriaguez y de amargura, un día á la cabeza

bre las que puedan sucederles la autoridad moral, evidente é indiscutible de haber sido elegidas bajo el imperio de una política hoy alejada de los consejos de la corona. Otras Cortes, convocadas por el gobierno que ha llevado á ejecución tan trascendentales innovaciones, se encontrarán en situación desfavorable ante propios y extraños para dar á sus deliberaciones en materia tan excepcionalmente grave, y en asunto tan sin precedentes, la autoridad de que necesitan y que únicamente pueden encontrar en el voto de los imparciales, inspirado en la abnegación y en el patriotismo, olvidando conscientemente el origen del mal y atento solo á remediarlo.

En todo tiempo, señora, los monarcas españoles, para los arduos asuntos del Estado, se rodearon de los representantes de sus pueblos. El absolutismo sin ley, es si existió excepción no confesada, en nuestra historia. La institución de las Cortes en los antiguos reinos que se fundieron en la Corona de Castilla, que hoy ciñe las sienes de vuestro augusto hijo, y su concurso en todas las graves crisis en ellos acaecidas, son en la tierra española de derecho tradicional y legendario.

El siglo que finaliza presidió en sus comienzos á la transformación de nuestras históricas instituciones, desvenecadas por el empuje del derecho moderno, y cimentó las bases de nuestra libertad política, y las Cortes deliberaron sobre las cuestiones constitucionales y de gobierno, al mismo tiempo que organizaban la defensa del territorio, invadido por el extranjero, sin que la aparente discordia de la discusión entre opiniones diversas en el mismo patriótico fin inspiradas, entibiara el vigor y la fe en los españoles para detener en su marcha triunfal las hasta entonces invencibles águilas imperiales.

La guerra civil de los siete años entre dos principios, entre el derecho antiguo y el derecho moderno, encarado éste en la persona de una augusta niña, no hizo incompatible la coexistencia de las Cortes con las inquietudes y los azares de una lucha sangrienta, y muy por el contrario, dando expresión y vida al sentimiento nacional, ellas agitaron la enseña que agrupaba á nuestros heroicos antecesores al lado de la santa causa de la independencia y de la libertad política.

No parece, señora, sino que con el siglo se extingue la fe en las instituciones representativas que engrandeció la gigantesca obra de aquellos ya lejanos años, y que hoy, ante un problema de más irremediables consecuencias que las de aquellos otros, porque afecta á la integridad territorial, que una vez perdida, no cabe recobrar, haya de sustituirse la confianza con el recelo deprimente é injurioso sobre el patriotismo de los actuales senadores y diputados.

En buen hora que para las necesidades del gobierno unas nuevas Cortes vengán á auxiliar su acción, mientras V. M. mantenga su confianza en los hombres y en las ideas que ejercen el poder. Pero mientras y antes, ni por la gravedad del problema planteado, ni por el procedimiento seguido, que el respeto y la moderación nos impiden calificar, han debido omitir vuestros ministros la reunión de las Cortes actuales, siquiera con el solo fin de exponer ante el país y ante el mundo la justicia que nos asiste, la legitimidad de la guerra que sostenemos, los sacrificios realizados por la nación y el ejército, y en último resultado, los respetables móviles que impulsaron al gobierno á buscar la paz por medio de concesiones falsamente miradas por los insurrectos y por el extranjero como signo de extenuación de las inagotables fuerzas nacionales.

Para este solo fin, todas las Cortes son igualmente buenas, porque todas son igualmente españolas. Una cuestión nacional, así debatida á la faz del mundo, no podía dejar de producir honra para el país y gloria para la monarquía. De otro modo, rebajada la cuestión de la autonomía á una cuestión de partido, mantenida con la obstinación del que pone el éxito, no en la satisfacción del bien público, sino en la de sus propios intereses; preparando unas elecciones con todo el séquito de abusos que admiten ya sin protesta nuestras viciosas costumbres electorales, esto es, sembrando la discordia y el encono en los momentos en que más necesarias son la serenidad del juicio y la concordia de la acción, por sensible que nos sea, no podemos vacilar en asegurar á V. M. nuestra sincera creencia de que no se conseguirá la paz en Cuba y se comprometerá la de la Península.

Hízose creer que la autonomía era la paz, es decir, el término de los sacrificios en sangre y en dinero que viene haciendo la nación para mantener su soberanía. Hoy todo induce á afirmar que la insurrección aumenta, y que nuevos é incalculables refuerzos de soldados son necesarios para restituir la guerra al favorable estado que presentaba cuando se hicieron tan generosa é inútilmente aquellas concesiones.

Ante estas graves eventualidades, hemos formulado por amor á la patria y á la monarquía esta petición. La historia añota con severa rigidez los acontecimientos; no explica, ni agrava, ni atenúa; entrega los hechos con sus fechas al juicio de la posteridad; sirviéndonos de excusa el temor y el afán de alejar de la regencia que V. M. ejerce y del reinado de D. Alfonso XIII la tristeza de ver abatida en los últimos restos de nuestros dominios en América la gloriosa bandera que clavó en su hermosa tierra el genio de nuestra raza.

No se nos ocultan las dificultades que afligen su real ánimo y que han de oponerse quizá á la eficacia de nuestra súplica; pero la hacemos respetuosos á V. M. en descargo de nuestras conciencias y en cumplimiento de nuestros deberes, más inexcusables aún por el juramento que, puesta la mano sobre los Evangelios, hemos prestado al recibir nuestras investiduras. Palacio del Congreso á 18 de Enero de 1898. Señora: A. L. R. P. de V. M. P. Romero y Robledo.—(Siguen las firmas.)

BALANCE DEL DÍA

El cablegrama del general Blanco dando cuenta de hallarse por completo restablecida la calma en la Habana, y el ofrecimiento patriótico y resuelto de los coroneles y primeros jefes de los voluntarios, ha producido muy grata impresión.

Nuestro ministro en Washington, Sr. Dupuy de Lome, ha telegrafado manifestando que el Tribunal de apelación de los Estados Unidos había confirmado la sentencia que le impuso el Tribunal inferior al conocido filibustero John Hart, y por la que fué condenado.

Hart era el agente más activo, más resuelto y más útil que han tenido los filibusteros en la República norte-americana para enviar sus expediciones á Cuba. Fué armador y ano de los propietarios del Laurada y del Horsa. La sentencia que ahora se confirma le condenaba á dos años de prisión, 500 dollars de multa y el pago de las costas que se calculaban en otros 5.000 dollars.

Esta es la tercera sentencia que imponen los tribunales de los Estados Unidos por expediciones filibusteras, pues ya otros dos sentenciados están cumpliendo condena en aquellos correccionales.

S. M. la Reina, acompañada de sus augustos hijos ha dado ayer un paseo á pié desde el Hipódromo hasta el paseo de Atocha, donde engrosado ya considerablemente el grupo que la seguía, ha sido objeto de las manifestaciones más respetuosas de consideración y afecto.

Tiene interés político de actualidad la importante carta del señor marqués de Aguilar de Campó por las ideas verdaderamente españolas que apunta sobre los problemas coloniales, y por su adhesión á la política que simbolizan los señores Silvela y Pidal.

Después á ocho de la tarde, las audiencias en la Presidencia han sido numerosas, debiendo presumirse que casi todas ellas están relacionadas con la cuestión electoral.

En este espacio de tiempo, el Sr. Sagasta ha recibido también la visita del ministro de Marina.

Con el Sr. Paigerver ha conferenciado el Sr. Montero Rios, y con el Sr. Capdepon el señor España, creyéndose que esta última visita está relacionada con el asunto de la presidencia de la Diputación de Madrid.

Hoy publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, una Real orden disponiendo que los individuos del actual reemplazo comprendidos en la regla 10.ª del artículo 87 de la ley de reclutamiento, ó sea los que alegan tener hermanito sirviendo en el ejército, que debidamente acrediten este extremo y tener incoado expediente, paseen con licencia trimestral á su casa, pues en este tiempo y el trascurrido desde la declaración de soldados, que fué en Febrero de 1897, tiempo sobrado hay para justificar la exención propuesta.—(De El Correo.)

CARIDAD DE LA REINA

En Febrero de 1896, dió cuenta la prensa periódica de un rasgo de fervor religioso y humillación cristiana y caridad de S. M. la Reina.

Volviendo de paseo S. M. se encontró con el Viático, y descendiendo de su carruaje lo cedió al Ministro del Señor, y acompañó al Sacramento hasta una casa de la calle de Galileo.

Allí, en pobre lecho, yacia poco menos que desahuciada por los médicos María Luisa Fuentes, á la que la soberana socorrió con largueza, contribuyendo poderosamente al establecimiento de la salud de la enferma.

Con posterioridad, S. M. ha repetido con frecuencia los socorros, y últimamente ha puesto coronamiento á obra tan generosa, dando á María Luisa ocupación segura en una de las dependencias de Palacio.

Tenemos gran satisfacción en hacer pública esta nueva prueba del bondadoso corazón de S. M. la Reina.

NOTA DEL DIA

EN ACCIÓN DE GRACIAS

En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido varios telegramas de los pueblos inundados, en los que se refleja la más viva gratitud de aquellos vecindarios por la acción rápida y eficaz con que las autoridades han accedido á remediar en lo posible los funestos resultados de los continuos temporales.

Bien es verdad que dada la magnitud de la catástrofe, todo esfuerzo resulta pequeño; que no es posible remediar tanta desdicha con unos cuantos miles de duros; pero de todos modos es digna de aplauso la solicitud del gobierno, acudiendo con prontitud al llamamiento de los necesitados, facilitando alimentos y ropas á las víctimas de la inundación y sembrando en el pecho de aquellos infelices la confianza y el consuelo en momentos de terrible angustia.

RECUERDOS DE AYER

PRISION DEL INFANTE D. CARLOS

Eran las once de la noche del día 18 de Enero de 1568 cuando el Rey Felipe II entraba en el aposento de su hijo el príncipe Carlos, que dormía. Puesto el casco, en la mano la espada y acompañado de cinco gentiles-hombres y 12 guardias, vió á su padre el mozo al despertar.

Aquel paso, indudablemente duro para el Rey, no obstante su fortaleza de ánimo, debió serle aconsejado por altas razones, y así es

desprende del texto de una carta en que decía: «Yo he querido hacer en esta parte sacrificio á Dios de mi propia carne y sangre, y preferir su servicio y el beneficio y bien universal á las otras consideraciones humanas.»

Desde el momento de nacer parece haber tenido mala ventura el príncipe D. Carlos, cuya venida al mundo participaba su padre á Carlos V el 9 de Julio de 1545 con palabras tan iuxpresivas como las siguientes: «No se ofrece otra cosa de nuevo más que la Princesa continuó su preñado con salud, hasta que ayer á media noche plugo á Nuestro Señor alumbrarla con el bien de un hijo.»

Pálido, encienque y calenturiento, no tuvo de niño hora feliz. Traslado á Alcalá, fué beneficioso el cambio de aires para su salud, pero una caída, produciéndole daños de consideración, le puso á las puertas de la muerte, y gracias si tras de porfiada lucha con el mal se venció el peligro.

Respecto á las causas que consiguieron la curación no hay unidad de opiniones en los escritores, pues mientras dicen unos que el sábio Vesálio le hizo la operación del trépano, nieganlo otros; quién la atribuye á milagro del beato Diego, cuyo esqueleto se puso tendido en la cama del paciente; quién á los ungüentos y cataplasmas de un hechicero moro llamado el *Pinterete*, no faltando quien otorgue virtud curativa á la procesión de 3.500 fieles que en Toledo recorrieron las calles azotándose unos á otros en las espaldas desnudas. Lo cierto es que desde entonces comenzaron á manifestarse en él síntomas de locura, agravada acaso por una inmensa desdicha «que le separaba de los demás hombres.»

Espléndido y liberal, regalaba joyas y dinero, pero también en sus ratos de furia todos peligraban. Así, agarró por el cuello delante del rey su padre, al Cardenal Espinosa; abofeteó á un gentil-hombre de cámara, y á otro le dió una paliza; se lanzó una vez sobre el duque de Alba, y otra sobre D. Juan de Austria puñal en mano; y así, á un zapatero que le hizo mal unas botas, le obligó á comérselas en rajás, guisadas con tripas de buey.

Violencias semejantes teníanlas á menudo, y siendo dañoso para los prestigios reales, y tal vez viendo que para su hijo no había esperanza de remedio, Felipe II se decidió á encerrarlo en una prisión con guardias de vista.

No tardó mucho en morir el desdichado príncipe; y aunque el famoso Antonio Pérez asegura que había sido envenenado por tamente, la verdad es que no existen pruebas bastantes para arrojar sobre la memoria de Felipe II tan horroroso crimen.

Verificándose el entierro surgió una cuestión de etiqueta que, asomándose á una ventana, resolvió de plano el rey «con la entereza de ánimo que mantuvo siempre.» «Su fin fué tan cristiano—escribía poco después Felipe II al marqués de Villafranca—y de tan católico príncipe, que me ha sido de mucho consuelo.»

LUCAS DEL ROBLEDAL.

ECOS LOCALES

Ha sido ascendido á comandante el capitán de la Guardia civil de la comandancia de Alicante D. Gaspar Ronda Benimeli.

Por la Alcaldía ha sido designado el concejal teniente de alcalde D. José Sánchez Santana, para que en concepto de vocal concurra á la Junta administrativa de consumos que en el despacho del señor administrador de Hacienda de esta provincia ha de celebrarse á las once de la mañana del día de hoy.

El día 26 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Comisión provincial una tercera subasta para contratar la adquisición de 120 pares de algargatas para hombre, 70 para mujer, 80 pantalones y 80 camisas para hombre y 70 mantas de

de treinta mil francos, el siguiente buscando una pieza de cien sueldos; tan pronto en el cielo como en el abismo; desgraciado con mi felicidad, dichoso con mi miseria; siguiendo sin vacilar las alternativas de esa existencia gitanesca, adornada con bastones fabulosos, con pipas de espuma de mar, y con cintas de todos colores. He aquí qué sueño me inspiraba la primera hora de mi triunfo.

«Malvina, como podeis suponer, no era extraña á ninguno de estos proyectos. Por primera vez abundaba en mis ideas. Habíala fascinado el primer billete de Banco, conquistado á punta de pluma, y no veía límites á nuestras ganancias, ni término á nuestra ambición. Con su espíritu exacto había formado ya el cálculo de que, si una cantidad determinada de frases producía un millar de francos, no había sino aumentar indefinidamente el número de las frases para acrecentar proporcionalmente el producto.

—Tú eres vigoroso, Jerónimo, me decía. Bien puedes cavar doce horas diarias sin matarte. Con eso tienes lo que te hace falta. Haciendo una columna de folletín por hora, resulta doce columnas al día. Pongamos, todo lo menos, 28 francos por columna, y son 240 francos, ó sea 86.000 francos al año. ¡He ahí una cosita decente! Con eso se pueden gastar borceguiles leonados y coches á discreción.

—Y algo más que eso. —Es igual; pero no hay que ponerse orgulloso, Jerónimo. Darse cierta importancia no está mal; pero es

buenc mostrarse siempre atento con los cocheros. No es culpa suya si manejan un látigo en lugar de una pluma.

«Como digo, entré en el comercio de columnas, de frases y de líneas, yo, á quien habeis visto tan inocentón, haciendo la guerra á mi costa, devorando los restos de mi patrimonio en la impresión de mis primeras poesías. Yo había cambiado de musa; mi oído se había hecho más sensible al sonido del oro que al del estilo. Contaba al escribir; mis ideas se inclinaban, á pesar mio, á la regla de sumar, y la fábula más interesante me parecía inseparable de una cantidad remuneratoria. ¡Oh, triste don es, caballero, el de convertir en oro todo cuanto se toca! Por más que se haga, no escapa uno del destino de Midas. La parte delicada, superioridad del talento, se anonada desde luego, y no tarda en acontecer lo mismo con las partes más vulgares. El espíritu no conserva su paciencia sino cuando se observa y se contiene á sí mismo; las obras acabadas son como las esencias preciosas: no se las compone sino con infinitos cuidados, y separando del seno de elementos groseros todas las partes puras y sutiles que contienen.

«En el trabajo casi mecánico á que me había dedicado, lo esencial era ir aprisa. Por lo cual hice á Malvina mi colaboradora. No os riais, caballero: Malvina tiene parte en más de una novela que ha tenido salida y que acaso habeis aplaudido vos mismo. La encargué de escaudriñar las novelas olvidadas de los autores antiguos, y ella sacaba de allí bosquejos que arreglaba, renovaba

La Unión y El Fenix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

lana de las llamadas de Palencia, cuyos efectos se destinan al uso y servicio de los dementes asilados en el manicomio de Elda.

Ha tomado posesión del destino de oficial de quinta clase de la investigación de Hacienda de esta provincia, D. Enrique Rael Berenguer, nombrado recientemente por Real orden para desempeñar dicho cargo.

Las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Tarragona á Barcelona y Francia, del Norte de España, de Medina del Campo á Salamanca, Andaluces y de Bobadilla á Algeciras, han acordado prorrogar por diez meses más la expención de los billetes circulares que establecieron en 15 de Marzo de 1897, y que tanta aceptación han tenido del público.

Sería de desear que entraran en la combinación algunas otras compañías, además de las ya citadas, á fin de poder efectuar nuevos itinerarios por puntos que no están comprendidos en las actuales.

La prórroga terminará en 14 de Noviembre del corriente año.

En virtud de lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien conceder á Antonio Botella Pujalte y su esposa Teresa Bonadía Español, padres de Antonio, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión de 182'50 pesetas anuales que les serán abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia á partir del 22 de Agosto de 1897 fecha de la solicitud, pidiendo el beneficio según dispone la Real orden de 16 de Diciembre de 1890.

Se encuentra completamente restablecido de la pertinaz dolencia que le aquejaba, nuestro querido amigo y correligionario el reputado procurador de los tribunales, D. José Alamo Antón.

Lo celebramos.

Los industriales y agricultores que deseen concurrir á la Exposición de Industrias Nacionales que, como continuación de la que se ha celebrado en Madrid en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre último, ha de proseguir en el mismo edificio en la primavera próxima, inaugurándose el 20 de Abril, pueden recoger las cédulas de inscripción que en este caso deben suscribir para ingresar como expositores, en las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, Ligas de Productores y Sociedades Económicas de Amigos del País, donde se les facilitarán gratuitamente los impresos necesarios al efecto.

Ningún medicamento es tan eficaz para curar los catarros crónicos y recientes como las

Pastillas balsámicas

del doctor Soler y Sánchez. Estas pastillas llevan mas de 50 años de existencia, y su bondad es reconocida por todo el mundo. No llevan calmantes energicos como algunas otras que toda su eficacia estriba en esto.

Nuestras pastillas no tienen en su composición mas que bálsamo de tolu perfectamente purificado.

Su precio es 2 reales en la farmacia de su autor, doctor Soler y Sánchez, plaza de San Cristobal, 12, Alicante, teléfono número 28.—7.

Se sabe hoy generalmente que la presencia de microbios especiales en los bronquios, es causa de la gripe, la influenza, y los resfriados; el Jarabe fenicado de Vial es el más poderoso antiséptico que se conoce para combatirlos.

Sres. LANMAN Y KEMP.

Muy señores míos:

No puedo ménos que certificar para bien de mis semejantes, que teniendo un cáncer de muy mala caria que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sinnúmero de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa Zarcaparrilla de Bristol.

Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándoles para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. Afmo. y ss.

Q. B. S. M.

José Franco Yllan.

Su Casa calle San Antolin No. 18

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VARIEDADES

EL ISLAMISMO EN FRANCIA

El diputado Grenier, miembro de la Cámara francesa, trata de fundar en París un medrese ó seminario musulmán, en el que se darán las enseñanzas siguientes:

- 1.º Un curso completo sobre el Korán.
2.º Lengua árabe en toda su extensión.
3.º Dogmas de la religión mahometana.
4.º Teología musulmana.

No hay para qué decir que los periódicos turcos, á la vez que le animan en la empresa, piden para él las bendiciones del cielo.

A LOS NUMISMÁTICOS

Entre los numismáticos se cuenta un hallazgo, curioso por la clase de moneda á que pertenece la encontrada.

En 1804 acuñáronse 20.060 pesos plata, de los cuales, hasta hoy se conoce el paradero de dos piezas, siendo un misterio la suerte que le ha cabido á las restantes, pues no hay ni una en circulación.

Dícese que aquella suma fué enviada en su mayor parte á tribus del norte de Africa, entre las cuales se distribuyó. 160.000 medios pesos acuñados en el mismo año, han desaparecido también; ahora no circula ni uno en el país.

El poseedor de la tercera moneda, que es Felix Delos, de la calle 51.ª núm. 501 al Oeste, ha hecho un magnífico negocio, pues la adquirió por pesos 109, y los numismáticos estiman esas monedas en valor que varía entre pesos 2.000 y 10.000.

OTRA MÁQUINA DE GUERRA

Un inventor del estado de Ohio acaba de presentar al Gobierno americano dos nuevos elementos de guerra, que parecen ser la última expresión del armamento moderno. Se trata de un sable eléctrico y de un lazo, por el cual se trasmite una corriente eléctrica que dejaría sin movimiento al enemigo á considerable distancia.

¡Buenas invenciones para la bohemia de la calle de Sevilla!

UNA ENFERMERA CONDECORADA

Acaba de ser nombrada caballero de la Legión de Honor la señorita Bottard, enfermera de la Salpetriere de París.

Margarita Bottard nació en 1822 en la Costa de Oro. Ingresó en la Salpetriere como enfermera el 12 de Enero de 1841, con destino á la sala del doctor Trelat, en la cual prestó sus servicios como meritória, después en concepto de subvigilante y más tarde como enfermera. Ha sido jefa de las salas de alienadas de los doctores Falret y Le Grand, pasando después á la sección de epilépticas á cargo del insigne Charcot y el profesor Raimond.

A pesar de sus 76 años, no ha dejado un solo día de asistir á la clínica de las enfermedades del sistema nervioso y es hoy día la decana de las enfermeras leges. Ha pasado durante más de medio siglo por todas las duras pruebas á que están sometidos los enfermeros de una casa de locos como la Salpetriere, y en ella ha hecho las campañas coléricas de 1849 y 81 y de la viruela negra de 1870.

El 12 de Enero de 1891, en recompensa á sus cincuenta años de excepcionales servicios, recibió de manos del célebre Charcot las palmas de la Academia y la medalla de Oro de la Asistencia pública.

Como tiene en la casa y en la ciudad tantas simpatías, las internas y las vigilantes han formado una suscripción para regalarle las insignias de la orden en brillantes, pero habiendo producido mucho más de lo necesario y queriendo sus admiradores invertir el sobrante en un objeto de arte dedicado á mamá Bottard, como en la casa se la llama, la caritativa mujer les ha rogado que lo entreguen á una casa de Beneficencia, como la de niños abandonados, ó la de hijos de la Francia.

¡Qué hermosa resulta esta vida de abnegación y virtudes sin límites!

LA HUMANIDAD YANKEE

En la legislatura de Richmond, Virginia, ha sido presentado un proyecto de ley para que se restablezca en el Estado el uso de la picota y empleo del látigo, con el fin de castigar á las personas que se hagan culpables de hurto.

En la medida se propone que en caso de que el reo sea niño menor de quince años, el padre ó tutor de éste, y en su defecto el tribunal, propondrá la aplicación del látigo ó de la pena ordinaria actual. Si el condenado es mujer, ella misma escogerá entre las dos formas de castigo.

El proyecto de ley no es tan inhumano como á primera vista aparece, pues se especifica que en ciertos casos, el tribunal podrá disponer se cumpla la sentencia por partes, es decir, por dosis saludables. En los intervalos, el paciente estará en libertad de rascarse á su gusto y reflexionar sobre su culpa.

Por otra parte, los latigazos no pasarán jamás de treinta ni bajarán de diez, cifras que cual se ve, son muy admisibles, en concepto de los propinantes, como excelente medicina para todos los casos y temperamentos.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Salchichón.—Tajadas de cerdo con cebolla y tomate.—Alondras asadas.—Pollo flambré en salsa mayonesa.—Postres.

Comida

Sopa de cazadores.—Dorada cocida con salsa Charlot.—Pata con nabos.—Pierna de carne asada.—Puré de castañas.—«Plum-pudding» con crema.—Postres.

Tajadas de cerdo con cebolla y tomates.—Se rehogan en una sartén á fuego lento tres cebollas; se mojan con vinagre y se deja menguar; se añaden las tajadas delgadas del cerdo ya asado, se sazonan y se saltean diez minutos se les echa por encima salsa de tomate al momento de servirlos.

Dorada cocida con salsa Charlot.—Se escama y vacía el pescado, se cortan las aletas, se lava y se le deja macerar en sal media hora. Luego se pone una besuguera con agua fría, sal y un poco de vinagre.

Se hace hervir el líquido y se retira durante treinta ó cuarenta minutos á un lado del fuego para que cueza á fuego lento. Se acomoda en un plato y se sirve con salsa Charlot.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DÍA DE AYER.

Vapor Nuevo Correo de Alicante, c. Salinas, de Cette, con pipas. Idem Aznalfarache, c. Nuchera, de Marsella, con efectos.

PUBLICIDAD EN «EL LIBERAL»

Para unificar nuestras tarifas de publicidad y ponerlas en consonancia con la circulación de EL LIBERAL, advertimos á los suscriptores que desde 1.º de Febrero de 1898, regirán los precios siguientes:

POR LINEA É INSERCIÓN

Table with 2 columns: Line type and Price. Includes rates for 1st plan, 2nd id, 3rd id (Sección de noticias, Reclamos), and 4th id (Anuncios).

Esquelas mortuorias: de 10 á 100 pesetas, en 1.ª plana, según el tamaño.

Este periódico, que se ve favorecido por un aumento considerable y creciente de circulación, podría fijar precios más elevados, pero adopta tarifas relativamente ínfimas, teniendo en cuenta la situación general por que el país atraviesa y la crisis de la industria y el comercio nacionales.

EL LIBERAL ofrece condiciones ventajosas para cuantos necesiten utilizar la publicidad periodística como medio de anunciar sus productos, formular reclamaciones ó defender sus derechos é intereses.

Los contratos de anuncios y reclamos se darán por terminados á la conclusión del contrato que con la Administración de este periódico tengan.

Los anunciantes que deseen tener los periódicos en que su anuncio vaya incluido, pagarán por suscripción mensual en toda España 1'50 pesetas, y por números sueltos á razón de 0'10 id. En el extranjero, suscripción por trimestre, 10 pesetas, número suelto, 0'15 id.

Para anuncios y reclamos, diríjense á nombre del administrador de EL LIBERAL, D. Julio Serrano.—Alicante.

Visto el gran favor que á nuestro periódico dispensa el público, procuraremos corresponder á ello con secciones de telegramas y noticias útiles y agradables.

Laud Veloz, p. Guarch, de Calella, con obra de barro.

DESPACHADAS

Vapor Aznalfarache, c. Nuchera, para Sevilla, con efectos. Idem Martos, c. Vives, para Génova, con id.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes rates for Paris, London, and various banks.

¡¡ALCOHOL CLÉTÉAS!!

Cordial estomacal-Digestivo-Febrífugo-Aperitivo-Tónico-Antiepidémico, superior á todas las aguas de melisa y de menta, de un sabor exquisito. El CLÉTÉAS es un verdadero tesoro de higiene para las familias.

Depósito general, fabricación: Clement, & y compaignie, Valence (Drôme) Francia.

Depósito en España: Francisco Visconti Morata, Alicante.

De venta

Farmacia del doctor D. Francisco Aguiló, Mayor.—Id. del licenciado D. Juan Aznar, Sagasta (antes San Francisco).—Id. del licenciado D. Juan Irlas (antes Sebastián), Princesa.—Droguería de los señores Piñol Hermanos, Princesa. Precios: Frasco grande, 3 pesetas; frasco Cylene, 2'25 id.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL entre Oran, Alicante, Cete y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Orán, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 21 de Enero directo para Cete, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Alicante señores Raymond y compañía.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

POR Don Francisco Figeras y Bushell

Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Castañón, 34, principal, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR D. GREGORIO MARTINEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) Este libro, de reconocida utilidad, contiene

toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificado lacarta.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENNORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS

Asalto, 52, Barcelona

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 21 (7 noche).

Comunicación Habana presentándose Santa Clara á indulto cabecilla Masso, varios jefes, oficiales, gran número soldados; presentación vitoriosa España; laborantes muestran contrariados noticia. Cámaras Washington devuelto Senado resolución beligerancia. Ministros consejo, principal objeto tratar recursos Cuba. Atribúyese Sagasta propósito verificar elecciones Marzo. 64'90—33'15.

La presentación del cabecilla Masso, acompañado de gran número de jefes, oficiales y soldados insurrectos, es un hecho que reviste grandísima importancia en los momentos actuales. Nadie ignora que Juan Masso era uno de los que titulaban los insurrectos presidente de la república.

Sin dejarnos llevar de exagerados optimismos, en vista de hechos tan reales y elocuentes como el que acabamos de señalar, no podemos menos de tener la firmísima esperanza de que se sucederán prontamente las presentaciones de otros cabecillas, que ante el valor del ejército, y al ver la generosidad de la madre patria, abandonarán la manigua, prorrumpiendo en vivas á España tan entusiastas como los lanzados en Santa Clara.

Según las últimas noticias de Madrid, el señor Sagasta no piensa presentar á S. M. el decreto de disolución de las Cortes, hasta que no estén ultimadas las listas del censo en las Antillas.

Dícese, aunque creemos aventurado cuanto se hable, que nuestro ilustre jefe tiene el propósito de que se verifiquen las elecciones en el próximo mes de Marzo, puesto que las graves cuestiones pendientes hacen necesario el funcionamiento de las Cámaras.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho y media.—Los dineros del secretán.—¡Viva mi niña!—El mundo comedia ó el baile de Luis Alonso. Entrada general, 50 céntimos.

Establecimiento tipográfico de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas, leyes y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas. boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sifilis

Curación é inmundidad con los remedios antisépticos, ANTIBLEMORRAGIO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWER, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS. Audet. Para prevenir nuevos ataques, aléjarlos y curar la diatésis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSER; resultados síe apra al irribles, 10 y 1 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Con ellas disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PEARLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgos y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las pildoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles, que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina. Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quina. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRADABLE EFICAZ

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL EFICACES VISTOSAS

VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

ASMA-OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Concusión, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1898

1^{re} 50

REGALOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE

Participación entre los compradores, antes del 30 de diciembre 1897, al billete de Navidad n.º 12.614.

Una máquina de coser, Singer, Carretera, 28, Madrid.

Un reloj de bolsillo de la importante fabrica Waltham.

Una bicicleta, marca Santos Hermanos, Arenal, 15, Madrid.

Una cámara oscura, de mano, de la Casa Viuda de Aramburo, Optico, Princesa, 12, Madrid.

Diez docenas de placas fotográficas, marca B. J. Eclair & C^{ia}, de Londres.

Tarjetas para fotografías, por valor de 50 pesetas, de la Casa Sainz Comas, Espoz y Mina, 15, Madrid.

Cinco docenas de placas fotográficas, tamaño 4 1/2 x 6, marca THE MANSION PLATE.

Una docena de placas fotográficas, tamaño 9 x 12, de la Casa The Castle, Cádiz, 7, Madrid.

Una caja de vino amontillado P y W, de las acreditadas bodegas de D. Pedro Douce, en Jerez.

Un barril de vino para entre horas de las bodegas de D. Susso Lopez y Jimenez, Union, 47, Valdepeñas.

Diez suscripciones de un año á La Ultima Moda.

Una «Dactyle», máquina de escribir de Pádua.

Un «Gnomon», cámara oscura de mano, de la Casa de Photographie, 47, rue de Rennes, Paris.

Cinuenta francos de placas y papeles de la Sociedad anónima A. Lumière & ses fils, de Lyon.

Un corso Merzvilleux, de La Joyance, Montargis, 64, Madrid.

Un telescopio, de Levy et ses fils, 85, rue Lanké-Grand, Paris.

Unos gemelos de teatro ó de campo, de la Casa Sainz Comas, Espoz y Mina, 15, Madrid.

Una lámpara-calorifero «Sepulchre» para petróleo.

Diez docenas de placas «The Gem», de la Casa C. Savi, Espoz y Mina, 17, Madrid.

Una relojera de poluche. Un almohadon de raso, dibujado, y una tira de tela de hilo, dibujada con materiales de la Casa Savi, Cível, 4, Madrid.

Cuarenta suscripciones de tres meses á Moda y Art.

Cuatro suscripciones de un año á La Ilustracion Española y Americana, Arenal, 18, Madrid.

Diez colecciones de 17 cinematógrafos de bolsillo, de M. Serranes, Paseo de Gracia, 143, Barcelona.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeetr-Producenten".

El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el Doctor Grandeau, precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos". Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee", de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee", no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del NITRATO DE SOSA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona.

agradados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1895

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectorcación con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias